MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 433/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2013 "ADQUISICION DE TEXTLES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS" I.D. Nº 259.530.----------

Asunción, 11 de diciembre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2013 "ADQUISICION DE TEXTLES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS" I.D. Nº 259.530;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Administrativa ha convocado la ***LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2013 "ADQUISICION DE TEXTLES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS" I.D. Nº 259.530,*** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha **2 de Diciembre de 2.013**, consta la lista de participantes como sigue: ***SAMPA S.A.,*** como único oferente.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Arq. Diego Sotomayor, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, Ing. Celeste Silva, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 y la Lic. Zunilda Medina, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la SUOC N° 1; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 10 de diciembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **SAMPA S.A.**

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

SB/

Resolución D.G.O.C. Nº 433 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2013 "ADQUISICION DE TEXTLES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS" I.D. Nº 259.530.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2013 "ADQUISICION DE TEXTLES Y VESTUARIOS PARA DEPENDENCIAS" I.D. Nº 259.530,** de acuerdo al siguiente detalle:

N°	EMPRESA:	LOTES	MONTO TOTAL
1	SAMPA S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Gs. 163.090.960.-
			Gs. 163.090.960.-

SON GUARANÍES: ciento sesenta y tres millones noventa mil novecientos sesenta.----------

Artículo 2° Se aclara que las cantidades adjudicadas han sido ajustadas conforme a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 320.

Artículo 5° Disponer que la Dirección Administrativa – Departamento de Ejecución de Contratos, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 6° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta.

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/